

El cantautor oficialista Vicente Feliú pide 'abolir la impedimenta' para entrar y salir 'a cualquier cubano que no tenga delitos de sangre o traición realmente comprobada'.

La esperada reforma migratoria, que acabaría con décadas de restricciones de viajes, entró en un candente debate esta semana en blogs oficiales y redes sociales ante la expectativa de que pueda ser anunciada el viernes, informó Reuters.

La medida, supuestamente una de las más audaces en el plan de más de 300 reformas de Raúl Castro para "modernizar el socialismo" instalado hace medio siglo, puso ansiosos a los cubanos desde que el 1 de agosto el general dijo que estaban trabajando en la "actualización" de la política migratoria.

Aunque desde entonces no se ha dicho nada oficial sobre esa reforma, han crecido las expectativas ante la sesión del viernes de la Asamblea Nacional del Poder Popular, cuyos 600 diputados se reúnen dos veces al año para confirmar unánimemente las leyes y modificaciones decididas por el régimen.

"Abolir la impedimenta a cualquier cubano que no tenga delitos de sangre o traición realmente comprobada, entrar y salir del país libremente", dijo el cantautor cubano Vicente Feliú en el blog [cubano1er.plano](#) al responder ¿qué debe incluir la reforma de la actual política migratoria en Cuba?

"Permitir la doble ciudadanía para cualquier cubano", agregó.

Los residentes en la Isla o en el exterior necesitan permisos del Estado para la entrada o salida y una carta de invitación para viajar como turistas al extranjero. Los niños, por ejemplo, no pueden hasta ahora viajar fuera de Cuba, a menos que lo hagan de forma definitiva.

Unos dos millones de cubanos y descendientes viven fuera de la Isla, muchos de ellos en Estados Unidos. La ley migratoria cubana actual no reconoce la doble nacionalidad.

Haciendo las maletas

"#ReformaMigratoria (etiqueta) se mantendrá hasta el viernes, cuando debe sonar lo que debe sonar", dijo el [Yohandry](#), el blog de la Seguridad del Estado, en alusión al debate en internet.

La reforma podría eliminar trabas como el permiso de salida o la carta de invitación, pero aún así los cubanos quedarían en la misma situación de otros latinoamericanos que necesitan visas para entrar a la mayoría de los países desarrollados.

La bloguera disidente Yoani Sánchez, quien se queja de que el Gobierno le ha negado el permiso de salida desde que regresó de Suiza en 2004 tras emigrar dos años antes, ha dicho en los últimos días vía Twitter que ya tiene listas sus maletas.

"Si anuncian reforma migratoria me voy para el aeropuerto, tengo pasaporte y visa. ¿Me dejarán salir? Hay que probar los límites!", escribió en su cuenta en Twitter.

"Y lo más importante: si logro viajar es para regresar. Porque para mí la vida no está en otra parte sino en otra #Cuba", dijo Sánchez.

Otros van más lejos en momentos en que Cuba implementa reformas económicas que han incluido la expansión del sector privado, que ya cuenta con 357.000 emprendedores, y ha permitido por primera vez en medio siglo la venta y compra de casas y autos.

"Debe posibilitar la inversión de cubanos residentes en el extranjero en empresas nacionales o negocios en la Isla", dijo Dunia Suárez, al opinar sobre qué debería incluir la nueva reformulación migratoria.

Tomado del DIARIO DE CUBA

Cuba: Reforma Migratoria e Internet

Escrito por Indicado en la materia

Jueves, 22 de Diciembre de 2011 19:51 -
